



DILIGENCIA: para hacer constar que con esta fecha se procede a la publicación en la Página Web de Recursos Humanos de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es> de Acuerdo del Tribunal de Valoración nombrado para juzgar las pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla por el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 26 de octubre de 2022 (BOJA Núm. 211, de 3 de noviembre), por el que se propone la relación complementaria de personas que han superado el proceso selectivo.

LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN DEL PAS
Fdo.: M. ^a Ángeles Domínguez Acevedo

Código Seguro De Verificación	Rq/1r9+FKdVtM8yYvx1Ogw==	Fecha	20/05/2024
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Rq%2F1r9%2BFKdVtM8yYvx1Ogw%3D%3D	Página	1/1





ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NOMBRADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE OCTUBRE DE 2022 (BOJA NÚM. 211, DE 3 DE NOVIEMBRE), POR EL QUE SE PROPONE LA RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO.

Habiendo sido solicitada por el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla la relación complementaria de aspirantes con mejor derecho para acceder a las plazas que han quedado libre en el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por resolución de 26 de octubre de 2022 (BOJA núm. 211, de 3 de noviembre), se **ACUERDA:**

PRIMERO: Proceder a proponer la relación complementaria de las personas que han superado el proceso selectivo correspondiendo a D. ^a María del Pilar Centella de la Hoz y D. ^a Paloma María Luna Garrido, al ser las personas con mejor derecho.

Contra el presente Acuerdo pueden interponer las personas interesadas recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a la fecha de la firma.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
Fdo. Ignacio Valdecantos Lora-Tamayo

Código Seguro De Verificación	vdtBhsyVmowpTsrpNwruEA==	Fecha	18/05/2024	
Firmado Por	IGNACIO VALDECANTOS LORA-TAMAYO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/vdtBhsyVmowpTsrpNwruEA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	a5cj4S5LManFpuPWvL4hew==	Fecha	20/05/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/a5cj4S5LManFpuPWvL4hew%3D%3D	Página	1/1	